

el Sr. Dayal los "Miembros del Colegio de Comisionados, por su parte, han declarado que los belgas podrían, mejor que nadie, devolver la prosperidad al país" [párr. 42]. El Representante Especial afirma asimismo que estos comisionados estaban "más dispuestos a escuchar a sus mentores [sus antiguos profesores] que a trabajar en colaboración con los consultores de las Naciones Unidas" [párrafo 121]. Sin duda, el Representante Especial cita estos hechos, deplorándolos; en realidad ellos constituyen un homenaje a un largo pasado de administración belga y un testimonio de confianza del nuevo Estado independiente, que no debe ofuscar a los que desean la completa restauración del orden en el Congo y la felicidad de sus habitantes.

36. Además, cabe preguntarse cuál es la magnitud de este regreso. Durante los meses de septiembre y octubre de 1960, es decir hasta la víspera de la presentación del informe, la Sabena, que constituye la principal línea de comunicación, ha llevado de Bruselas a Leopoldville a 712 personas (entre las que se cuentan 120 niños y un número indeterminado de mujeres) más de las que ha transportado en el sentido opuesto.

37. El Representante Especial se queja también de que los nacionales belgas contrarrestan la acción de las Naciones Unidas. Los argumentos que aduce se refieren solamente a hechos imprecisos y a rumores imposibles de verificar. Muchas de las alegaciones que se hacen en el informe debieran subrayarse aquí, pues se fundan en hipótesis malévolas: "Se cree que algunos nacionales belgas se han dedicado activamente a armar fuerzas congoleñas separatistas. . . En los ministerios. . . han ido reapareciendo consejeros de nacionalidad belga, debido en parte a lo que parece ser una campaña organizada de reclutamiento. Los móviles y las actividades de una gran parte de esos funcionarios que han vuelto parecen estar claramente en contradicción con los principios de la resolución de la Asamblea General y con los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas" [párrafo 7].

38. Aun el boicoteo de la ceremonia de conmemoración del Día de las Naciones Unidas en Katanga se ha atribuido a la probable influencia de los asesores belgas al mismo tiempo que se acepta que puede deberse en parte a la frustración de las autoridades de Katanga [párrafo 38]. En cuanto respecta a Kasai, el informe deja pendiente la duda de una responsabilidad que no es del Gobierno belga [párrafo 52]. En cuanto a la provincia Equateur, se pone en tela de juicio a los funcionarios de nacionalidad belga cuya culpa consiste en ejercer funciones de asesores en los Ministerios provinciales [párrafo 53].

39. Evidentemente es probable que existan tensiones entre los representantes de las Naciones Unidas y los belgas. El informe no aporta prueba alguna de que estas tensiones se deban exclusivamente a los belgas.

40. Finalmente, cabe preguntarse si es razonable afirmar "que si los belgas retiraran todos sus técnicos, cualquiera que sea el título bajo el cual sirvan hoy en el Congo, y si, por otra parte, canalizaran toda su ayuda por conducto de las Naciones Unidas, se crearía una situación en la que todas las partes en el Congo deberían examinar de nuevo con urgencia su política sobre el futuro de la nación". (Carta del Secretario General al Sr. Tshombé, de fecha 8 de octubre.) Esta pretensión, revelada al Sr. Tshombé, afecta al porvenir de la totalidad del Congo: es inadmisibles para un Estado soberano y puede con razón inquietar a muchos otros miembros de las Naciones Unidas.

Conclusión

41. En conclusión, el Gobierno belga está convencido de que, por su parte, ha seguido una política leal de cooperación con todos los representantes de las Naciones Unidas dentro del marco de las decisiones y de las resoluciones de la Organización. En los casos en que esta cooperación ha sido aceptada, ella ha dado sus frutos. El Gobierno belga recuerda especialmente que los contactos personales entre la Embajada de Bélgica en Leopoldville y los representantes de las Naciones Unidas permitían disipar diariamente una multitud de equívocos y precisar las verdaderas dificultades. Esta es la razón por la cual propuso verbalmente, en repetidas ocasiones, al Secretario General, que adscribiese a las Naciones Unidas en Leopoldville un agente belga que podría tener carácter oficioso y cuya misión consistiría en utilizar su influencia moral para prevenir y atenuar los conflictos. Hasta el momento, esta sugestión no ha sido aceptada.

42. Con espíritu de comprensión recíproca, el Gobierno belga, en su nota de fecha 28 de octubre [S/4557, parte B, sección 3], ha propuesto también al Secretario General asignar a Nueva York un enviado especial a fin de disipar las malas inteligencias que hubieran podido surgir entre el Secretario General y el Gobierno belga. Esa propuesta sigue siendo válida.

43. La soberanía del Congo debe ser íntegramente respetada. No puede impedirse a Bélgica que aporte su ayuda a la restauración de la prosperidad en el Congo en la forma que las autoridades congoleñas deseen. El Gobierno belga está persuadido de que sobre estas bases es posible reanudar los vínculos de una colaboración útil con los representantes de las Naciones Unidas.

DOCUMENTO S/4586

Telegrama, de 7 de diciembre de 1960, dirigido al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica

[*Texto original en francés*]
[8 de diciembre de 1960]

Tengo el honor de habilitar al Sr. Walter Loridan, Representante Permanente en las Naciones Unidas, para que represente eventualmente a Bélgica en la reunión del Consejo de Seguridad en la que se ha de examinar la situación en el Congo. El presente telegrama constituye los poderes para ese efecto.

(Firmado) P. WIGNY
Ministro de Relaciones Exteriores